

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

15 SEP 2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

425 · 25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL
EVENTO FERRARI CAVALCADE
PATAGONIA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del día 4 de julio de 2025 de los Sres. Ferrari SpA Canossa Events Srl
Head of Events President & CEO Canossa Events Alessandro Cellamare Luigi Orlandini

FUNDAMENTOS:

Cavalcade es el evento automovilístico sin fines de lucro que Ferrari dedica cada año a sus clientes más importantes del mundo, quienes son invitados, al volante de sus propios vehículos, a descubrir los territorios y las excelencias de los cuales Ferrari misma forma parte.

Además de las ediciones italianas, se han realizado varias ediciones internacionales llevando el evento a California, Japón, EAU, Marrakech, Tennessee & Florida.

En 2025 se ha planeado una edición Adventure, cuyo objetivo será el descubrimiento de lugares naturales excepcionales e inexplorados. Por esta razón, se ha considerado la Patagonia como destino.

El evento se llevará a cabo del 16 al 23 de noviembre de 2025 y será una "exposición itinerante" que traerá a Argentina alrededor de 60 Ferrari de gran prestigio, junto con sus propietarios y acompañantes, y grandes coleccionistas provenientes de todas partes del mundo.

La empresa Canossa Events informó que, entre los 60 autos inscriptos, habrá tripulaciones provenientes de Estados Unidos, Japón, China, Alemania, Austria, Dinamarca, Australia, Emiratos Árabes Unidos, Bélgica, España e Italia.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida".
(Ordenanza 1421-CM-04)

El desarrollo de este evento en nuestra ciudad no solo posiciona a Bariloche en el circuito internacional de destinos de lujo y de excelencia, sino que además contribuye a la promoción del turismo local, generando un impacto positivo en la economía regional y ofreciendo una vidriera única para mostrar la belleza natural y cultural de la Patagonia ante visitantes de diversas partes del mundo.

Es por todo lo expuesto que se declara de interés Municipal el evento FERRARI CAVALCADE PATAGONIA a llevarse a cabo desde el 16 al 23 de noviembre de 2025

AUTOR: Concejales María del Carmen Coronado, Tomás Hercigonja y Gerardo del Río (PUL).

INICIATIVA: Intendente municipal, Walter Cortes

COLABORADORES: Lucía Muñoz

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

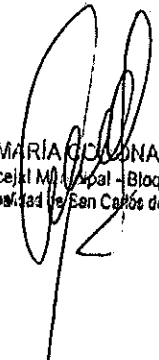
DECLARACIÓN

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

Art. 1º) Se declara de interés municipal el evento FERRARI CAVALCADE PATAGONIA a llevarse a cabo desde el 16 al 23 de noviembre de 2025.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido,-archívese.


MARÍA CORONADO
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche